



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA REFORMA EDUCATIVA
DEL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

MARIBEL MUÑOZ CRUZ



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

ASESORA: LICENCIADA CLAUDIA ELENA LUGO VAZQUÉZ

MÉXICO, D.F.

2005.

m. 347680



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

A DIOS. Por estar siempre a mí lado, permitiendo que vaya cumpliendo mis metas.

A MI PADRE. Por brindarme su apoyo y por ser un ejemplo de valor, lucha y responsabilidad.

A MI MADRE. Por estar siempre incondicionalmente conmigo, alentándome y motivándome en la vida.

A MI ESPOSO. Por su amor, comprensión y apoyo.

A MI HIJO. Quien con su inocencia, espontaneidad y risas es mi aliciente y luz de mi vida.

A MIS HERMANOS. Por su ayuda y por compartir conmigo los momentos buenos y malos.

A MI ASESORA, LIC. CLAUDIA. Por su paciencia, comprensión y dedicación en este trabajo.

A LA LIC. ANA MA. DEL PILAR. Por las valiosas aportaciones brindadas en este trabajo, por su impulso y su apoyo.

AL LIC. ALEJANDRO ROJO, A LA LIC. ISAUORA ELVIRA GALLART y A LA LIC. GLENDA MA. DEL CARMEN CABRERA, por su colaboración en la revisión de este trabajo y por sus aportaciones.

A LA UNAM. Por la formación recibida en ella. Por ser mi casa de estudios.

ÍNDICE

pág.

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES: PERÍODO PRESIDENCIAL DEL LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN MATERIA EDUCATIVA.....	1
1.1. Situación educativa del país.....	1
1.2. Política educativa planteada.....	2
1.3. Educación Media Superior	4
1.4. Movimiento estudiantil de 1968.....	6
1.5. Lineamientos generales de la reforma educativa de Díaz Ordaz.....	8
CAPÍTULO 2. PERÍODO PRESIDENCIAL DE LUIS ECHEVERRÍA A.....	10
2.1. Contexto de la reforma educativa.....	10
2.2. Política educativa planteada.....	12
2.3. Lineamientos generales de la reforma educativa en los diferentes niveles educativos.....	14
2.3.1. Educación Elemental: Preescolar y Primaria.....	16
2.3.2. Educación Media: Básica y Superior.....	21
2.3.3. Educación Superior.....	24
CAPÍTULO 3. REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (1970-1976).....	30
3.1. Concepción de la Educación Media Superior.....	30
3.2. Reformas realizadas.....	31
3.3. Creación de instituciones de Educación Media Superior.....	34
3.3.1. Colegio de Ciencias y Humanidades.....	35
3.3.2. Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios.....	41
3.3.3. Colegio de Bachilleres.....	42

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.....	48
4.1. Política educativa	51
CONCLUSIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	57

INTRODUCCIÓN

Mientras el mundo va cambiando, el ser humano se tiene que enfrentar a una redefinición de quehaceres, a formas de organizarse y a la relación con su sociedad. Y siendo la educación un factor de transformación social y un recurso básico de desarrollo de los países, es necesario emprender reformas educativas que den respuesta a los retos y desafíos de la sociedad que nos toca vivir.

En el caso de México, la Reforma Educativa planteada por el gobierno del licenciado Luis Echeverría durante su período presidencial 1970-1976 fue importante ya que se ubica dentro de un proyecto político de características especiales, en un momento en donde se agudizan y precisan las tensiones sociales, en donde el sistema político se encuentra gravemente desgastado y desacreditado, siendo una prueba de esto el antecedente inmediato, el movimiento estudiantil de 1968.

Este gobierno concibió a la educación como un proceso con dos objetivos: primero, transformar la economía, las artes y la cultura, mediante la modernización y, segundo, instaurar un orden más justo, tratando de ofrecer las mismas oportunidades a los ciudadanos. Además se pretendía dejar atrás el subdesarrollo y la dependencia del país.

En todos los niveles educativos se plantearon importantes modificaciones, en lo particular en la Educación Media Superior se establecieron puntos innovadores, y se crearon instituciones que perduran en la actualidad.

Es por ello que el tema central de este trabajo lo constituye la Educación Media Superior en la Reforma Educativa del sexenio de Luis Echeverría: 1970-1976, pretendiendo:

Realizar una descripción y análisis de las reformas realizadas en la Educación Media Superior, para destacar por un lado, sus aciertos e innovaciones, pero por el otro observar sus limitaciones.

Para ello la estructura del trabajo estará presentada de la siguiente manera:

En el capítulo uno, se presenta un panorama histórico acerca de la situación en la que se encontraba el país en materia educativa en el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, por ser el antecedente inmediato del sexenio del licenciado Echeverría.

En el segundo capítulo, se incluyen los lineamientos generales de la Reforma Educativa en los diferentes niveles, ya que no es posible tratar aisladamente alguno de ellos, sin tratar el todo.

En el capítulo tres se ubica el tema central de este trabajo: La Reforma Educativa de la Educación Media Superior, haciendo una descripción de las reformas planteadas, para finalizar en el capítulo cuarto con el análisis de ellas.

Siendo el presente trabajo de tipo documental, se centra en el análisis de las fuentes bibliográficas y hemerográficas.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES: PERÍODO PRESIDENCIAL DEL LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN MATERIA EDUCATIVA

1.1. SITUACIÓN EDUCATIVA DEL PAÍS

Al llegar a la presidencia de México el licenciado Gustavo Díaz Ordaz en 1964, la economía del país padecía serias dificultades (aunque ésta creció a una tasa de 6.9 %, promedio anual de 1965 a 1970),¹ además, el crecimiento de la población hacía imposible proporcionar los cientos de miles de empleos a los nuevos trabajadores que accedían al mercado ocupacional y existía una crisis agrícola, por lo que este sector dejó de producir divisas suficientes para sostener el crecimiento industrial, que dependía de la importación de tecnología y de algunos insumos.

Así mismo, el presidente Díaz Ordaz heredó una serie de problemas educativos que no pudieron ser resueltos en el sexenio anterior. Uno de ellos se refiere a la incapacidad de dar satisfacción a la demanda de ingreso en los diferentes niveles y grados escolares, además de que la preparación de maestros era insuficiente tanto en cantidad como en calidad.

Había también una falta de preparación técnica de los alumnos en las escuelas secundarias, para poder enfrentarse al mercado de trabajo si no seguían con sus estudios.

Existía un alto índice de deserción y una baja eficacia terminal en todos los niveles educativos. Así “de cada 1000 niños que ingresaban a la primaria,

¹ Huerta, Arturo. *Causas y remedios de la crisis económica de México*, p. 45

solamente uno podía escalar en la gran pirámide educativa y terminar la educación superior”.²

Por otro lado, no existía un método adecuado de evaluación del sistema educativo en general, es decir, de maestros, técnicas, métodos, educandos, etc. Se seguía un solo currículo, tanto para las escuelas urbanas como para las rurales.

Aunado a ello, faltaba coherencia entre los planes y programas de estudio y las demandas del desarrollo, debido a que los avances, tanto educativos como tecnológicos, no habían sido incorporados a dichos planes, siendo necesario reformarlos.

El analfabetismo seguía siendo un grave problema que los gobiernos anteriores, a pesar de sus esfuerzos, no habían podido resolver, que “en 1964 era del 28.9 %”.³

Fue en este contexto nacional, en el que se planteó la política educativa del sexenio; de la cual se hablará a continuación.

1.2. POLÍTICA EDUCATIVA PLANTEADA

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante este sexenio fue Agustín Yáñez, quien trazó la política educativa con apego a los principios rectores del artículo 3ro constitucional y a la Ley Orgánica de Educación, siendo éstos los siguientes:

² Robles, Martha. *Educación y sociedad en la Historia de México*, p. 191

³ Meneses Morales, E. *Tendencias educativas oficiales en México, 1964-1976*, p.30

- a) La orientación vocacional, no sólo en áreas escolares.
- b) La planeación integral de la educación enfocada a los requerimientos próximos y mediatos y la expansión de los servicios bajo el predominio de la calidad sobre la cantidad.
- c) La simplificación de los programas, distinguiendo las nociones fundamentales de las puramente informativas.
- d) La utilización de los medios masivos de comunicación en la enseñanza, en especial el radio, la televisión y el cine.
- e) La adopción de métodos pedagógicos eficientes: aprender haciendo en la primaria y enseñar produciendo en la media.
- f) La unificación de la enseñanza media.
- g) El enriquecimiento cultural, humanista, de la enseñanza técnica, la creación de las carreras técnicas de nivel medio.
- h) La reorientación general de la educación en el sentido del trabajo productivo.
- i) El incremento de la acción cultural y de la labor editorial.⁴

Y, el presidente Gustavo Díaz Ordaz reiteró repetidas veces que resultaba vital orientar la educación al trabajo productivo, por lo que, durante su sexenio la Secretaría de Educación desarrolló varias acciones en este sentido: una de ellas es la relacionada con el acuerdo entre el gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para crear el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido en Mano de Obra (ARMO), en donde se perfeccionaban los servicios de supervisión e inspección de planta, se aumentaban los conocimientos y las habilidades de los trabajadores, además de que se brindaba asesoría a los sindicatos y trabajadores.

Igualmente se implantó en la enseñanza primaria el sistema *Aprender Haciendo* y en la secundaria *Aprender Produciendo*.

El ciclo básico de la enseñanza media se ocupó, por un lado, de la formación humanista, la formación propedéutica y la capacitación para el trabajo del adolescente y, por el otro, del mejoramiento del personal en servicio.

⁴ Solana, Fernando, et al. *Historia de la educación pública en México*, p. 408

Cabe señalar que en la primaria no funcionó el sistema de *Aprender Haciendo*, ya que no se proporcionó a los maestros las orientaciones precisas, pudiendo ser una razón la falta de personal calificado.

En cambio, en la secundaria el sistema *Aprender Produciendo* tuvo más aceptación, esto pudo ser debido a que las tecnologías son más útiles a esta edad que en la de los niños de primaria; además, hay más disponibilidad de tiempo y los maestros se supone están más capacitados en la materia que imparten, porque fueron preparados para impartir una sola temática específicamente.

En este período se adoptó la tesis de que el sistema educativo debía articularse de modo que los diversos niveles y grados de enseñanza participaran de un doble carácter: tanto intermedios como terminales.

En el bachillerato, el objetivo fue, por un lado, la preparación para los estudios superiores, y por el otro la formación de personal para conducir el trabajo manual y mecánico, mantener los servicios y las máquinas, y vigilar la ejecución y terminación de los procesos, es decir, formar mano de obra calificada.

La educación superior presentaba varias problemáticas, entre las que podemos mencionar: deficiente preparación del personal docente, sueldos bajos de todo el personal, falta de coordinación entre las instituciones, entre otras.

1.3. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En este ciclo de enseñanza, se trató de realizar una doble tarea docente: la preparación de los alumnos para estudios profesionales superiores, y la formación de supervisores, jefes de grupo, maestros, capitanes, cabos y monitores. Se tenían que formar hombres técnicamente capacitados para incorporarse al ritmo de una economía en constante desarrollo.

Los planes y programas de las vocacionales y las preparatorias técnicas estaban concebidos de tal modo que el alumno se prepararía, tanto en vistas a su ingreso al nivel superior, como para el trabajo. Cabe decir que en este período, se modificó el plan de estudios de la Vocacional en todos los planteles educativos dependientes de la SEP.

Algo que resultó acertado para las preparatorias técnicas en este período fue el tratar la formación del alumnado con materias humanistas, ya que de esta manera podrían tener una visión más amplia del mundo y una formación integral.

Además se proyectó la reforma del plan de estudios del bachillerato y se creó un sistema de supervisión de tiempo completo. Pero a pesar de que el mayor apoyo otorgado por el gobierno fue para el nivel medio superior, en éste había muchas deficiencias. Uno de los problemas era que había una escasez de plazas escolares, por lo que se formó una preparatoria popular, compuesta por estudiantes rechazados, que no habían aprobado el examen de admisión a las escuelas existentes de este nivel.

Y aunque en este ciclo se pretendía la formación de mano de obra semicalificada, dándole importancia a la relación educación-producción, la preparación técnica recibida era deficiente.

Al mismo tiempo, los jóvenes se percataban de que la educación no era suficiente para escalar los niveles sociales, debido al desempleo y subempleo existente en esa época de nuestra vida nacional. Y fueron ellos, quienes iniciaron un movimiento estudiantil, del cual se hablará a continuación.

1.4. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

La década de los años sesenta registró disturbios públicos en varias naciones de Oriente y Occidente. Así 1968 fue testigo de la efímera primavera de Praga y de la brutal represión soviética empleada para aplastarla, del movimiento estudiantil de Nueva York y París. Esto se debió a que por un lado la doctrina existencialista⁵ fue penetrando en los distintos estratos de la sociedad de los diferentes países y así se empezó a ser más tolerante con la educación de los hijos, había menos autoritarismo; al mismo tiempo que se rechazó la rigidez del institucionalismo y el paternalismo.

Por otra parte, el acelerado avance del conocimiento contribuyó a poner en duda la autoridad del maestro; ya que se empezó a ver la rápida obsolescencia de muchos conocimientos, y el estudiante dejó de considerarlo como el único transmisor de éstos.

Los anteriores hechos son algunas de las causas externas del movimiento estudiantil de México, y en cuanto a las causas internas podríamos mencionar las siguientes:

- a) Inadecuación del sistema institucional o político para incorporar y representar las exigencias de nuevos sectores sociales.
- b) Deterioro de las relaciones entre la Universidad y el Estado.
- c) Debilitamiento del modelo cultural o ideología dominante y del nacionalismo como su componente central.

⁵ El existencialismo plantea que la tarea del individuo consiste en esforzarse por ser él mismo. Y que la amenaza principal contra la existencia auténtica consiste en actuar por tradición, convención y autoridad. Por lo que el hombre no debe comprometerse con nada externo al propio ser, sino con su misma libertad. Bobbio, Norbert. *El existencialismo*, p.p. 10-30

- d) Desplazamiento del Estado hacia una función directamente favorable a un sector de las clases altas, como imagen percibida por ciertas capas altas media altamente sensibilizadas a este respecto.⁶

De esta manera el movimiento estudiantil puso de manifiesto que ya no se podía seguir gobernando con un sistema monolítico de poder (sin diálogo, sin participación ciudadana efectiva y sin verdadera oposición); además de que reveló el fracaso de un modelo económico y la crisis de la conciencia nacional. Por lo que buscaba una sociedad más justa.

Cabe mencionar que el movimiento estudiantil sirvió para revalorizar la importancia de la planificación educativa, e hizo notar las preocupaciones de la clase media, de los intelectuales jóvenes y de los estudiantes; ya que eran los que principalmente se preocupaban por la situación de su país.

Ante esto podría decirse que el gobierno aplicó la violencia contra lo más selecto de los jóvenes de la nación. Y así, después de que el conflicto fue acallado, el plan de educación se orientó prioritariamente a calmar la efervescencia política en las universidades y se invirtieron recursos para una capacitación técnica eficiente con el objeto de preparar al país para una modernidad plena.

Posteriormente a los acontecimientos de 1968 se anunció una profunda reforma educativa que garantizara la promoción cívica, técnica y humanística para la juventud, sobre nuevas bases que la orientaran hacia la comprensión, estudio y participación en la solución de los grandes problemas nacionales. Esta reforma se enunciará a continuación en líneas generales.

⁶ Zerméño, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68.* p. 55

1.5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA RÉFORMA EDUCATIVA DE DÍAZ ORDAZ

Como se mencionó en el apartado anterior la Reforma Educativa Integral fue concebida a raíz de los graves incidentes ocurridos en el país durante 1968, se pretendía que ésta garantizara el avance cívico, científico, técnico y humanístico para la juventud sobre nuevas bases que la orientaran hacia la comprensión, estudio y participación en la solución de los grandes problemas nacionales. Además, se buscaría la ruta para democratizar la educación, suprimiendo los procedimientos y las estructuras arcaicas.

Se planteó reformar todos los niveles del sistema educativo, desde la educación preescolar hasta el posgrado, así como la estructura de la Secretaría de Educación Pública a fin de descentralizar su organización para que fuera más eficiente su administración. Las reformas deberían conducirse a fin de aprovechar al máximo los recursos económicos y humanos del país. Al mismo tiempo se tenía que buscar una mejora en la preparación de profesores en todos los niveles, diferenciando dicha formación entre los profesores de la ciudad y los de las zonas rurales, así como elaborando diferentes currículos para las escuelas rurales y para las urbanas, adecuando la educación al tipo de estudiantes que acuden a ellas.

Se pretendió aprovechar los medios de comunicación masiva para incrementar la escolaridad. Por medio de la televisión educativa.

En cuanto a la legislación educativa se consideró necesario actualizarla, ya que la última reforma se había realizado en 1946 siendo importante modernizar la Ley de Educación, adaptándola a las circunstancias en la que vivía el país.

Cabe decir que esta Reforma Educativa Integral no se llevó a cabo por diferentes problemas, entre los que podemos mencionar: la falta de planificación, de coordinación entre las diversas comisiones e instituciones de investigación y

por la carencia de recursos económicos; ya que el país atravesaba por una crisis que impedía destinar a la educación nacional los fondos por ella requeridos.

Aunado a esto, la terminación del periodo presidencial del licenciado Díaz Ordaz (1970), impidió que las reformas y planteamientos educativos establecidos se pudieran llevar a cabo, quedando sólo en meras formulaciones.

Como nos podemos dar cuenta, la reforma planteada al final de ese sexenio, es muy semejante a la política educativa planteada al principio del mismo, por lo que se puede inferir que no hubo gran avance en materia educativa.

En general ese período terminó en un momento de crisis de las estructuras económicas y políticas del país, con una escasez de plazas escolares en los niveles medio y superior, con una deficiente preparación técnica, y con la creciente proporción de desempleo y subempleo. Así, la situación heredada al siguiente sexenio era delicada, por lo que se tendría que tomar en cuenta para establecer la política a seguir.

Podemos afirmar que el Estado fuerte que había podido mantenerse empezó a ser cada vez más incapaz de organizar social y políticamente a los distintos sectores y clases, situación que tuvo repercusión en el ámbito educativo.

Como conclusión podemos decir que la acción educativa del sexenio aunque era ambiciosa falló en proporcionar a toda la niñez mexicana la oportunidad de por lo menos una enseñanza primaria que lo proveyera mínimamente de los medios para hacer frente a las exigencias económicas, sociales, científicas y tecnológicas del país.

CAPÍTULO 2

PERÍODO PRESIDENCIAL DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ

2.1. CONTEXTO DE LA REFORMA EDUCATIVA

El licenciado Luis Echeverría Álvarez asumió la presidencia de la República en Diciembre de 1970, en medio de una gran problemática nacional, que se había puesto de manifiesto en 1968, con el movimiento estudiantil.

Entre las dificultades que padecía el país podemos mencionar: un descenso en el dinamismo de la inversión privada por el lento crecimiento de la demanda interna y de la competencia de las transnacionales; la generación de incentivos fiscales al capital privado por parte del Estado condujeron a una escasa captación de recursos y, por tanto, a una disminución en el programa gubernamental respecto a la satisfacción de las necesidades sociales de su población; la política de subsidio a la empresa privada, contribuyó gravemente a la descapitalización de la pública; la política de industrialización adoptada no sólo empobreció crecientemente al campo, sino que además facilitó la gestión de una crisis propia del capitalismo dependiente; el bajo crecimiento del sector agrícola aceleró la emigración rural obligando a importar productos básicos; además de que creció el desempleo y el subempleo.⁷

Ante lo anterior, la nueva administración tenía dos alternativas, mantener las orientaciones del régimen anterior o modificarlas sustancialmente con la liberalización del ambiente político. El licenciado Echeverría optó por lo segundo, manifestando la necesidad de llevar a cabo un vasto programa de reformas tanto a nivel político, como social y económico.

⁷ Ayala, José; et al. *México hoy*, pp. 297-299

El nuevo programa de gobierno advirtió la posibilidad de mejorar los niveles de vida de la población, a través de impulsar aspectos básicos de la economía nacional tales como la modernización del agro y la industria, manteniendo un incremento sobre la exportación de productos manufacturados, de forma tal que se posibilitara el modelo capitalista de desarrollo que fuese el compartido, con miras a propiciar una distribución del ingreso más equitativa, una ampliación del mercado interno y un refuerzo de la capacidad de autosustentación del proceso del desarrollo respecto a influencias externas. Y en vez de que la actividad económica descansara en la demanda de los sectores más privilegiados, se pretendía ampliar la capacidad de compra de los sectores mayoritarios.

Cabe decir que este modelo de desarrollo compartido implicaba la “apertura democrática”⁸, la cual comprendía una liberalización de la crítica en los medios de expresión, el respeto a la disidencia, el respeto a la autonomía universitaria, la disposición al diálogo, la autocrítica gubernamental, el fortalecimiento de los partidos políticos existentes, además de una aproximación al pueblo para una mayor movilización y una renovación de los dirigentes políticos, todo esto para crear un Estado de Bienestar. Y así, las primeras acciones de la apertura democrática estuvieron destinadas a buscar el diálogo con los estudiantes y los intelectuales, a la vez que se dejaba en libertad a la mayoría de los detenidos del 68.

Además la Administración encaró la problemática nacional por medio de un aumento al gasto público a fin de que la economía recuperase su nivel de crecimiento, emprendiendo una serie de acciones orientadas a: redistribuir el ingreso, flexibilizar la presencia del Estado en la sociedad civil, y recuperar la soberanía nacional perdida ante el embate imperialista.

⁸ Latapi, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, pp. 49,50

Por lo que “la política laboral echeverrista, junto con una política no flexible de revisiones salariales, intento, a través de mecanismos institucionales y jurídicos, la defensa del nivel de vida obrero”⁹, además se crearon organismos de beneficio social como el Instituto Nacional de Vivienda, el INFONAVIT, el INDECO, el FONACOT, el Comité Nacional Mixto de Protección del Salario, el Instituto Nacional de Protección al Consumidor.

Con esto, nos podemos percatar que el presente sexenio trató de reconstruir vínculos con los sectores distanciados y devolverle al Estado la iniciativa en la política económica.

El régimen tenía la tarea de recuperar, revitalizar y modernizar la imagen y la ideología del Estado frente a la sociedad, y para esto se valió del espacio educativo.

Hasta aquí, podemos decir que el gobierno actuó muy inteligentemente al intentar modificar las orientaciones autoritarias precedentes, y las reformas planteadas resultaron ser muy importantes ya que éstas, al buscar dar solución a los problemas planteados por los sectores movilizados en 1968, recuperaron la credibilidad de la sociedad.

Fue así como se planteó la política educativa a seguir en el sexenio, de la que se hablará a continuación.

2.2. POLÍTICA EDUCATIVA PLANTEADA

Durante este sexenio el ingeniero Víctor Bravo Ahúja ocupó la dirección de la SEP trazando la política educativa en dos postulados. El primero establecía que la educación tiene como meta un ideal de vida fundado en los valores y

⁹ Molina, Daniel, “La política laboral y el movimiento obrero” en *Cuadernos Políticos*, p.73

conocimientos que nos dan identidad y que se expresan en un patrimonio cultural cuya conservación y enriquecimiento se procuran. El segundo nos dice que, por mandato constitucional, la función educativa atañe primordialmente al Estado, entendido éste como el articulador de las voluntades individuales.¹⁰

Además, cabe resaltar que en esta administración, la educación fue considerada como un medio que condicionaba todo cambio en la sociedad. Y también se pensó que la educación fortalecería el sentido nacionalista, con el objetivo de asegurar la independencia política, económica y cultural del país.

Es pertinente mencionar que a lo largo del régimen se reafirmó y amplió el significado atribuido a la educación, pues de caracterizarla como una obra cultural pasó a ser identificada como una tarea política, base de la democracia, y como una área prioritaria de inversión.

Con esto podemos decir que el Estado hizo de la función educativa un beneficio social, dando oportunidad de ascenso a sectores amplios de la población y otorgándole a ésta un papel protagónico.

La política educativa del sexenio se presentó como “reforma educativa”, expresión que sirvió para designar, desde el principio hasta el fin, todas las acciones de la educación, lo mismo la creación de nuevas instituciones, la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto y la expansión del sistema escolar. Así la reforma se mostró como un proceso permanente, orientado a promover la educación nacional y proyectarla sobre las transformaciones indispensables de la sociedad mexicana. De la que se hablará a continuación.

¹⁰ Meneses Morales, E., *Op. cit.*, p. 267

2.3. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA REFORMA EDUCATIVA

La Reforma Educativa era una propuesta integral y se anunciaba como participativa, al definirse como un proceso que permitía la permanente expansión y reorientación del sistema, que tenía como meta principal desarrollar en la población la capacidad de reflexión crítica.

Los propósitos explícitos atribuidos a ésta fueron:¹¹

- La **democratización de la enseñanza**, ya que, se pretendió que en los postulados y métodos, la educación llegara a los diferentes grupos sociales y a todo el territorio nacional, por lo que había que vincular a la escuela con la realidad geográfica, con la necesidad y potencialidad económica de cada región del país.

- La **modernización de la educación**, que implicó formar a la ciudadanía para que viviera su momento histórico, a la vez que transformara activamente el medio en que vive y creara su futuro; por lo que se tendría que conformar una escuela más eficaz donde se enseñara a aprender y orientada a elevar la productividad que el país requería para guiar su desarrollo. Por lo que se requería actualizar los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Además se tenía que lograr una **independencia económica**, creando condiciones para la investigación y el establecimiento de instrumentos científicos, tecnológicos y culturales propios.

¹¹ Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, p. 36

- Y se buscaba la **flexibilidad del sistema educativo**, para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

La reforma se institucionalizó en un ordenamiento jurídico fundamental: la Ley Federal de Educación, la cual era condición necesaria para que el sistema educativo pudiera seguir creciendo, y adoptara la forma y contenido que la sociedad requería en ese momento. Siendo ésta un logro importante en la política educativa del régimen.

Con la Ley Federal de Educación expedida el 27 de noviembre de 1973, se actualizó el marco jurídico del proceso educativo de ese tiempo, ya que los cambios realizados en la administración tratada rebasaron inevitablemente la infraestructura jurídica, por lo que ésta sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941.

Sin embargo, cabe decir que la reforma se apegó al artículo tercero constitucional, ya que éste establece los principios rectores de la educación, determina sus propósitos e indica sus características.¹²

Principios ideológicos de la educación: liberal, democrática, nacionalista y humanista.

Propósitos educativos: desarrollar culturalmente al hombre; fortalecer la fe en la independencia y en la justicia; afirmar su espíritu patriótico y la solidaridad internacional; y unificar y coordinar la educación en todo el país.

Características de la educación: es un servicio público; obligatoria, en el nivel primario; gratuita cuando la imparta el Estado; y estar controlada por el poder público, cuando se trate de primaria, secundaria, normal y de cualquier tipo o grado que se destine a obreros y campesinos.

¹² Bravo Ahuja, Víctor. *La obra educativa*, p. 33

Cabe resaltar que los sectores gubernamentales de aquel momento, partieron del supuesto básico de que la Reforma Educativa comenzaría en las conciencias, lo que implicaba que en el discurso oficial se excluyera la idea de imposición.

A continuación se presentará una síntesis de la variedad de formas que asumió la Reforma Educativa en los distintos niveles que conformaban el Sistema Educativo Nacional en este período presidencial:

2.3.1. EDUCACIÓN ELEMENTAL

En el sistema educativo el primer tipo de educación es la elemental la cual está formada por dos niveles de enseñanza: el *preescolar*, que durante el sexenio analizado contaba con una duración de dos años, y el *primario*, con una duración de seis. No siendo el primero requisito indispensable para ingresar a la escuela primaria; el último en cambio, es obligatorio por mandato constitucional.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

En el sexenio tratado, en la educación preescolar, se concentraron esfuerzos en la normatividad con la creación de la Coordinación de Guarderías Infantiles de Secretarías de Estado e Instituciones Descentralizadas, buscando fomentar la unidad en la aplicación de los planes y programas de estudio reformados.

Se pretendió incorporar los nuevos modelos y métodos pedagógicos que se encontraban en vigor, los cuales definían la actividad cognoscitiva como el resultado lógico de la transformación de experiencias en conclusión razonada. Cabe decir que la psicología genético-cognitiva se encontraba en boga en este período, siendo el autor representativo de ésta Jeán Piaget.

El proceso de aprendizaje radicaba en dos actividades: el juego y la ampliación de experiencias sensoriomotoras. El juego enseñaría al niño a coordinar el ritmo de sus movimientos; ayudándole a desarrollarse física y socialmente. Las experiencias sensoriomotoras, reafirmarían su estabilidad emocional, determinando su manera de ser. Y las imágenes, símbolos y conceptos se manejaron en los siguientes planos: cuerpo, tiempo y espacio.

El contenido temático de la educación preescolar estuvo formado por los siguientes motivos de experiencia y conocimiento:¹³

- a) El lenguaje
- b) Las matemáticas
- c) El hogar y el jardín de niños
- d) La comunidad
- e) La naturaleza
- f) El niño y la sociedad
- g) El niño y el arte
- h) Festividades y juguetes

Con lo anteriormente expuesto de la educación preescolar, podemos inferir que en este nivel se pretendía formar con bases científicas a los alumnos, para así incorporarlos a la sociedad de la que formaban parte.

Por otra parte, cabe decir que durante ese período “se inscribieron 137 mil alumnos más, llegando a ser en 1976, 537 mil niños en la matrícula de preescolar”.¹⁴

¹³ Ibidem, p. 42

¹⁴ Guevara González, Iris. *La educación en México*, p. 57

EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria fue uno de los pilares de la Reforma Educativa, ya que se encontraba entre las prioridades del régimen echeverrista. Dicha educación tuvo como objetivos generales los siguientes:¹⁵

- Dirigir el proceso natural de desarrollo del niño para el desenvolvimiento integral de su personalidad.
- Propiciar el conocimiento del mundo en el que se desarrolla el niño, para que de esta manera se adapte a él, y lo pueda transformar de acuerdo a las exigencias de la sociedad.
- Favorecer el proceso de socialización del niño, permitiéndole ser ente activo de los diferentes grupos a los que pertenece.
- Lograr la comprensión e interpretación de hechos y principios por parte del alumno, por medio del desenvolvimiento de sus capacidades mentales y de la formación de actitudes objetivas, científicas y críticas, para que pueda utilizar informaciones de acuerdo a sus intereses.
- Dotar al alumno de los medios de aprender activamente por sí mismo.
- Ofrecerle al alumno la oportunidad de elegir lo que quiera aprender, para que esto le sea placentero.
- Conseguir que el alumno adquiera la capacidad de comunicar sus pensamientos, y que desarrolle habilidades y hábitos para interpretar signos gráficos y comprender lo que lee.
- Introducir al alumno en las conceptualizaciones de las matemáticas y de las situaciones, expresiones y objetos.
- Iniciar al alumno en la comprensión y utilización de los conceptos y principios básicos de las ciencias naturales y sociales.
- Garantizar la plenitud del desarrollo del alumno, mediante su capacitación para la conservación de la vida, la salud física y mental.
- Desenvolver en el alumno las diversas expresiones estéticas.

¹⁵ Bravo Ahúja, Víctor. *Op. cit.*, pp. 44-46

- Lograr que los niños constituyan en su ambiente escolar formas de convivencia armónicas y constructivas; procurando que se tomen decisiones compartidas.

Los criterios que se tomaron en cuenta para estructurar los nuevos programas fueron:¹⁶

Carácter permanente de la educación. Se parte de la idea de que ésta se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de toda la vida.

Conciencia histórica. El hombre tiene que conocer su pasado y presente para tomar decisiones concientemente.

Relatividad. Todo está sujeto a una constante revisión, prueba, elaboración y reelaboración.

Acento en el aprendizaje. El proceso educativo debe ser verdadero aprendizaje y no sólo transmisión.

Y así con estos criterios se organizaron los planes y programas de estudios, quedando estructurados por áreas, las cuales fueron: matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física y educación tecnológica. Con esto ya no estarían organizados por materias como lo estaban antes de esta reforma.

Cabe decir que ello fue el resultado de un análisis de las necesidades del desarrollo físico, intelectual, emocional y de adaptación social del alumno, así como de los diferentes aspectos que éste debe comprender como su formación humanística, científica y tecnológica, acordes con las necesidades de su época.

Una vez realizados los cambios anteriores, se elaboraron entre 1971 y 1974, los nuevos libros de texto gratuitos, los cuales se redactaron con la

¹⁶ *Ibidem*, pp. 46,47

colaboración de destacados maestros del nivel primaria y profesores e investigadores de diversas instituciones de educación superior.

Y con la intención de lograr que la educación llegara a todas las poblaciones se emprendieron diversas acciones como: el establecimiento de albergues; la atención de adultos analfabetas; la creación de centros coordinadores para atender a la población indígena; el trabajo de brigadas para desarrollo rural; el establecimiento del Sistema Abierto de enseñanza; el impulso a las Misiones Culturales; el aumento de Escuelas de Concentración y de Circuito y el apoyo de la difusión masiva como recurso didáctico.

Además se intensificaron los esfuerzos por extender los servicios tanto en la ciudad como en el campo. Respecto a este último se incrementaron las aulas, talleres y laboratorios.

Con la política de apoyo a la provincia y a las regiones marginadas se pretendió combatir los vestigios de colonialismo interno y de explotación del campesinado. Fue prioritario para el sexenio el vincular a la escuela con las realidades geográficas de cada región. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por lograr una expansión de los servicios, la matrícula del ciclo no superó a la del régimen anterior, ya que ésta decreció en un 4.3% (2.4 millones entre los años de 1965-1970 contra 2.1 millones en los años 1970-1976).¹⁷

En cuanto a este nivel se puede decir que la Reforma Educativa se alcanzó sólo parcialmente, quedando plasmada en los programas y textos reformados, pero sin llegar a alcanzar todos los objetivos, ya que hubo poca atención efectiva en la actualización de maestros, además de que tomó por sorpresa a éstos y a los padres de familia.

¹⁷ Noriega Chávez, Blanca Margarita. *La política educativa a través de la política de financiamiento 1958-1982*, p. 59

2.3.2. EDUCACIÓN MEDIA

La educación media estaba conformada por dos ciclos: el básico y el superior. El primero comprendía la secundaria, la cual tenía una duración de tres años y el segundo era el bachillerato, que en esta administración de Luis Echeverría, tenía una duración de dos a tres años.

En este nivel educativo se pretendía formar una nueva actitud ante los problemas educativos, y la actualización de programas, estructuras y métodos que llevaran al estudiante al desenvolvimiento de su capacidad intelectual.

EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Al comenzar el año escolar 1975-1976 comenzó a aplicarse la reforma educativa que comprendió las escuelas secundarias generales, técnicas agropecuarias, técnicas industriales, técnicas pesqueras, la telesecundaria y la secundaria abierta. Cabe decir que en este ciclo, la reforma se implantó con mayores dificultades que en la primaria.

Los objetivos que se plantearon para este ciclo fueron:¹⁸

- a) Propiciar el cumplimiento de finalidades de la educación, de acuerdo con la filosofía social derivada de la Carta Magna y de la Ley Federal de Educación.
- b) Proseguir el conocimiento adquirido en la educación primaria en lo referente a la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes tales como: la solidaridad y la justicia social.

¹⁸ Bravo Ahúja, Víctor. *Op. cit.*, pp. 65, 66

- c) Incitar el conocimiento de la realidad en la que está inmerso el alumno, para que de esta manera esté preparado para participar en forma conciente en esa transformación.
- d) Inculcar en el alumno el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual del país, facultándolo para que lo use en forma justa y racional.
- e) Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que le permita encarar las situaciones de la vida.
- f) Inculcar actitudes de tolerancia, responsabilidad y servicio, para suministrar una sólida formación moral.
- g) Proporcionar en el alumno las bases de una educación sexual.
- h) Ofrecer al estudiante los principios de una formación general de preingreso al trabajo, al mismo tiempo que de acceso al nivel educativo inmediato.
- i) Desarrollar en el alumno la capacidad de aprender a aprender, para que éste sea partícipe de su propia educación.

Se pretendió equilibrar la ciencia, las humanidades y generar una nueva actitud frente a la expansión tecnológica, procurando adiestrar al estudiante en actividades y tecnologías acordes al desarrollo general.

El plan que se propuso para alcanzar los anteriores objetivos ofreció dos estructuras programáticas: una por áreas de aprendizaje, que fue una de las innovaciones; y otra por asignaturas o materias, que es como se encontraba anteriormente. Cabe decir que no se especificó en que ocasiones se usaría de una manera u otra.

Las áreas que comprendía el plan de estudios eran: español, matemáticas, lengua extranjera, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, artística y tecnológica.

Además, el Consejo Nacional Técnico de la Educación entregó a las editoriales mexicanas los nuevos planes y programas, para que elaboraran los textos que se ajustaran a la nueva orientación de la enseñanza. El propio Consejo supervisó el material elaborado por los editores y al iniciarse el periodo escolar 1975-1976 se contó con 65 nuevos libros de texto, de entre los cuales los maestros elegirían los que más les gustaran para la enseñanza de su materia. Cabe decir que no todas las escuelas llevaban el mismo libro, ya que no era obligatorio.

Con lo anteriormente expuesto podemos afirmar que este nivel de educación secundaria, tuvo un amplio apoyo, ya que al ofrecer salidas laterales, se aprovechó la formación de mano de obra, y al dotar al alumno de una cultura científica-tecnológica, se les preparó para el cambio permanente de su sociedad.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En el nivel medio superior se pretendió que el alumno profundizara sus conocimientos generales; que se preparara para continuar estudios superiores; que desarrollara su vocación o habilidades particulares; y que se capacitara al mismo tiempo para incorporarse a la sociedad como sujeto productivo. Además se crearon instituciones educativas que aún perduran en la actualidad.

Como este nivel constituye el tema central de este trabajo será tratado con profundidad en el siguiente capítulo.

2.3.3. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior representa la cúspide de nuestro sistema educativo, y con este término se abarca tanto a los estudios de licenciatura como a los de posgrado.

El nivel superior estuvo conformado en este período por tres tipos de instituciones: Instituciones nacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); instituciones locales, donde se ubicaban las universidades locales y los Institutos Tecnológicos; y, por último, las instituciones de carácter privado.

En este período se le confirió la autoridad, en materia de educación superior, a la Dirección General de Coordinación Educativa de la SEP, cuyo titular fue el doctor Jaime Castrejón Díez.

Es importante mencionar que la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior), desempeñó un papel decisivo en este sexenio. Ésta se fundó en 1958 con el objeto de unir los esfuerzos de superación académica de las universidades e intercambiar opiniones sobre sus problemas. Pronto fue una intermediaria entre las instituciones y el gobierno federal para obtener subsidios, además de desarrollar diversas actividades de investigación, asesoría, becas, publicación de materiales y preparación de profesores y administradores para la educación superior. Y en ese sexenio pugró por una mayor cohesión entre las instituciones, por una modernización de la vida académica de éstas y por un desarrollo más racional e integrado del conjunto de las mismas.

A partir de 1970 las instituciones de enseñanza superior suscritas a la ANUIES establecieron una serie de acuerdos que marcan la pauta que hubo de seguir la Reforma de la Educación Superior o Reforma Universitaria.

Cabe decir que los acuerdos sólo constituyeron un modelo normativo y deseable, ya que éstos no fueron impuestos a las instituciones, y sólo expresaron algunas características ideales tanto a nivel institucional como a nivel del sistema de educación superior del país.

Y así los objetivos de la educación superior quedaron definidos en relación con cuatro grandes funciones: docencia, investigación, difusión cultural y crítica, como a continuación se muestra:

I. A través de su función docente:

1. Promover, por el dinamismo y racionalidad de su estructura, sus métodos y estilo pedagógico, la formación de hábitos y actitudes que configuran un tipo humano capaz de convertirse en agente consciente del desarrollo (creatividad, capacidad de autoaprendizaje, sentido crítico, disciplina y organización en el trabajo, sentido de responsabilidad personal y trabajo).
2. Adecuar la estructura de su producto por áreas de conocimiento a las necesidades del desarrollo integral. En este sentido deberá evitarse el ajuste mecanicista en las demandas de mano de obra de un momento determinado, procurando satisfacer, en forma amplia y dinámica, las necesidades del desarrollo.
3. Proporcionar al alumno la información de mayor calidad y actualidad, para lograr y preservar el proceso de desarrollo autónomo de la nación.
4. Ofrecer en la más alta proporción posible la oportunidad de la educación superior, con la variedad de niveles y campos que la realidad del país haga recomendable.

II. A través de su función de investigación:

5. Vincularse, por sus actividades de investigación, a la resolución de los problemas del país sin que esto signifique condicionar la investigación en forma estrictamente utilitarista.

III. A través de su función de difusión cultural:

6. Contribuir a la elevación del nivel cultural, técnico y cívico de la población a través de sus actividades extra-académicas de difusión.

IV. A través de su función crítica:

7. Actuar en núcleos de análisis científico de la problemática del país y a través de su actividad libre, depurar planteamientos, señalar errores y ofrecer soluciones.¹⁹

¹⁹ Latapi, Pablo. *Op. cit.*, pp. 171-173

Así la reforma educativa en este nivel pretendió elevar el nivel científico, tecnológico y cultural de México, extendiendo la educación para satisfacer la demanda. Inició la transformación de las instituciones de educación superior para que cumplieran cabalmente su cometido, creando sistemas abiertos que extendieran los servicios educativos teniendo presentes las diferencias regionales, sectoriales y específicas de cada institución educativa, en la elaboración de planes y programas.

Se implantó un sistema de créditos académicos comunes, planes de estudio y equivalencias, para que de esta manera hubiera más fluidez y flexibilidad en este nivel.

Se realizarían planes de estudio en donde la enseñanza de materias básicas estuviera ligada a las materias prácticas, técnicas o clínicas.

Se procuraría la reducción del tiempo exigido para los estudios de licenciatura, eliminando materias puramente informativas.

Se agilizaría el tránsito entre la pasantía y la obtención del título mediante diversas opciones equivalentes a la tesis profesional, además de impulsar el estudio de los cursos de posgrado.

Se trataría de sacar provecho plenamente a la capacidad instalada en los centros de estudio, al mismo tiempo que se elaborarían proyectos de cooperación con empresas públicas y privadas.

Se promovería que las instituciones de educación superior efectuaran actividades orientadas a incrementar sus recursos económicos, sin que esto afectara los subsidios concedidos por el gobierno.

Así se estableció un sistema nacional de certificación y evaluación de conocimientos; se sistematizó la enseñanza; se elaboró material didáctico; se establecieron departamentos dedicados a la formación docente; además de que se impulsaron los estudios de posgrado; todo esto para lograr una mayor eficiencia en este nivel educativo.

También se instituyó un sistema permanente de evaluación institucional de proyectos académicos, para estimar las necesidades de la sociedad hacia la universidad y la planeación técnico administrativa acorde a las variantes regionales.

Cabe decir, que como consecuencia del surgimiento de instituciones en el nivel Medio Superior como el CCH, aumentó significativamente la demanda de educación superior del país, hecho que propició que la UNAM iniciara un programa de crecimiento y descentralización que permitiera ofrecer los servicios de educación en los sitios en donde se encontraran importantes núcleos de población.

Y así el Consejo Universitario aprobó el Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM (SUA). Con lo que se pretendía llevar los estudios universitarios a todos aquellos ámbitos que siempre estuvieron al margen de la cultura superior.

Además se aprobó la creación de 5 nuevas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP): Cuautitlán, en la sesión del 19 de febrero de 1974, Acatlán e Iztacala en la del 13 de noviembre del mismo año, y Aragón y Zaragoza en la sesión del 7 de Agosto de 1975. También se crearon dependencias como:

- El Instituto de Investigaciones Antropológicas en 1973, a partir de la sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas. El Instituto de Investigaciones Filológicas al fusionarse los centros de Lingüística Hispánica y de Estudios Literarios, Clásicos y Mayas.
- El Centro de Ciencias del Mar y Limnología en 1974, a partir del departamento del mismo nombre, del Instituto de Biología de distintos grupos de los Institutos de Geología e Ingeniería.

Por parte del IPN, en 1971 se creó el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud. Y en 1972 inició labores la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA). Posteriormente se construyó el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Juan de Dios Batiz", las unidades profesionales de Culhuacán y Tecamachalco. Además en 1975 se crea la Escuela Superior de Turismo (EST), la cual impartiría la Licenciatura en Turismo.

En 1973 se creó la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), como un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, la cual pretendía ser otra alternativa de enseñanza superior.

Por otra parte se crearon la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Agraria "Antonio Narro" y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Además de que la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, el Instituto de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes y el Instituto de Estudios Superiores de Tlaxcala, se transformaron en universidades.

Así, la matrícula de las instituciones de educación superior se incrementó ya que: "en promedio cada año se inscribió un 15% más de estudiantes, lo que permitió duplicar la matrícula, que pasó de 252, 200 estudiantes en 1970 a 526, 500 en 1976".²⁰

Y aunque una de las preocupaciones fundamentales del gobierno era hacer llegar la educación a todos los sectores de la población, no pudo hacerlo, básicamente por el ritmo de crecimiento de ésta.

Con lo expuesto en el presente capítulo podemos decir que aunque se trataba de sustituir la idea de un estado represivo por la de uno fruto del consenso, emprendiendo diversas reformas, esto no se logró satisfactoriamente ya que fracasó el experimento populista al desplomarse el peso, al aumentar la deuda externa, etcétera. Por lo que finalmente se tiene una idea adversa de este sexenio, en lo político, social y económico.

Por último es importante resaltar que la Reforma Educativa fue más que nada una respuesta al movimiento estudiantil de 1968, siendo ésta muy ambiciosa en los diferentes niveles, constituyendo un trascendental esfuerzo para desarrollar la educación en México, así como para vincularla con los sectores productivos, por lo que, como se pudo apreciar anteriormente, hubo avances cualitativos-cuantitativos importantes, pero no se logró llevar dicha reforma a la realidad completamente, ya que muchas veces sólo quedó plasmada en documentos.

²⁰ Guevara González, Iris. *Op. cit.*, p. 63

CAPÍTULO 3

REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (1970-1976)

3.1. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación de nivel medio superior se considera el eslabón de acceso a los estudios profesionales y se ubica después de nueve u once años de educación escolarizada. Cabe decir que se llama educación media porque supera los conocimientos elementales del nivel obligatorio por no pretender abordar aquellos impartidos en el ámbito profesional. Las personas que demandan acceso a él, en su mayoría, oscilan entre los 15 y 16 años, es decir, el nivel está constituido por una población adolescente.

En el sexenio 1970-1976, el nivel medio superior tenía la finalidad de profundizar los conocimientos generales del estudiante, prepararlo para que pudiera continuar estudios posteriores, desarrollar su vocación o habilidades particulares y a la vez capacitarlo para que se incorporara a la sociedad como sujeto productivo.

Para lograrlo se establecieron los siguientes objetivos:²¹

- Promover el aprendizaje de las estructuras lógicas del pensamiento científico, para que así el estudiante desarrolle la capacidad de valorar y criticar contenidos informativos, descubrir y plantear problemas de ciencia, además de imaginar y proponer soluciones y aplicar procedimientos de verificación científica.
- Desarrollar la capacidad del estudiante para buscar información y utilizar sus auxiliares didácticos en forma eficiente, además de comunicarse en forma oral y escrita con claridad y precisión.

²¹ Bravo Ahuja, Victor. *Op. cit.* pp. 71-73

- Lograr que el alumno utilice técnicas de estudio individual y de grupo, como instrumentos de un aprendizaje independiente y continuo.
- Proporcionar un conocimiento básico del razonamiento y el lenguaje de las matemáticas, para que el alumno pueda representar y solucionar problemas reales.
- Dar a conocer al estudiante los elementos del método experimental y el contenido esencial de las ciencias naturales, de modo que el aprendizaje se realice de manera interdisciplinaria.
- Buscar que el estudiante comprenda los elementos básicos del método y del contenido esencial de las ciencias histórico-sociales.
- Acercar al estudiante con el modo de razonamiento filosófico.
- Promover en el estudiante el aprecio y la capacidad de análisis respecto a la creación literaria y a otros campos de las artes.
- Enseñar la estructura gramatical y el vocabulario básico de una lengua extranjera y lograr que el alumno sepa traducir por lo menos textos sencillos al idioma Español.
- Proporcionar al estudiante la información que le permita, formarse una imagen de la situación actual de México.
- Ofrecer posibilidades de adiestramiento para el trabajo productivo, intentando que se vincule con las actividades académicas y responda a las necesidades regionales en materia de recursos humanos con formación intermedia.

3.2. REFORMAS REALIZADAS

Cabe decir que la reforma en el nivel medio superior fue planteada y definida por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), así las principales políticas estuvieron definidas por los rectores y funcionarios de las universidades y escuelas superiores del país, quienes en abril de 1971, como resultado de la XII Asamblea General, propusieron implantar en

todas las instituciones un sistema de cursos semestrales, planes y programas de estudio orientados a los propósitos de la reforma, con una duración de 3 años, además la división de los contenidos debería ser en áreas de aprendizaje.

El nuevo sistema de créditos en el bachillerato estableció un mínimo de 180 créditos y un máximo de 300 para otorgar el certificado de este nivel medio superior.

Las áreas de aprendizaje de los contenidos temáticos fueron:²² **actividades escolares**, la cual abarcaba el conjunto de labores académicas como exposiciones del maestro, discusiones en grupo de los conocimientos adquiridos, seminarios, investigaciones en laboratorios o bibliotecas, estudios individuales, etcétera; de **prácticas y capacitación para el trabajo**, comprendía una serie de actividades tecnológicas que permitían al joven el ejercicio de una ocupación técnica ; y **actividades paraescolares**, conformada por aquellas prácticas que satisfacen intereses individuales en los campos cívico, artístico o deportivo.

Por otro lado, como la reforma educativa dependía en buena medida del profesorado, se inició un programa nacional de formación de maestros de este nivel, con la finalidad de orientarlos en cuanto a los procedimientos pedagógicos y metodológicos que se recomendaban para impartir las diversas áreas del conocimiento.

Así en medio de todo esto, por parte de la UNAM se inició una revisión del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el cual finalmente, no sufrió grandes cambios ya que sólo se aumentó el número de créditos que pasó de 264-288 a 288-316, no tocándose prácticamente la organización de las materias, y así la lista de materias optativas permaneció inalterada.

²² *Ibidem*, pp. 73,74

Lo anterior nos indica que la ENP no sufrió grandes cambios en este período, porque se le siguió considerando con un concepto tradicional y conservador, además de que un proyecto captó la atención de la comunidad universitaria del país y del que se hablará más adelante: el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Pasando a otro punto, en 1971 las Escuelas Vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, con una duración de dos años, se transformaron en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) con una duración de tres años, cuyo objetivo era constituir en la educación media superior un ciclo propedéutico para los estudios superiores y terminal en sí mismo, teniendo como finalidad promover, desarrollar y elevar el nivel de la producción de la región, dando como resultado una mejoría en el nivel de vida de los estudiantes.

Además, es importante tomar en cuenta a la Escuela Normal, ya que al terminar ésta se obtenía tanto el título de profesor de enseñanza elemental como el grado de bachiller. La Escuela Normal se reformó, ya que el profesor ejercería una influencia determinante en la formación del alumno y sería un factor decisivo en la realización de cualquier cambio educativo. Se pensaba que éste tendría que ser un educador equipado técnica e ideológicamente para cumplir la difícil y noble tarea de encauzar la energía creadora de las nuevas generaciones.²³

Para esto se creó un nuevo plan de estudios, el cual reunía las siguientes características: se disminuyó la sobrecarga de materias para permitir una formación más intensa, profunda y menos dispersa; era flexible y adaptable a las necesidades personales y regionales sin perder su base curricular de carácter común y obligatorio; preveía su congruencia con el nivel primario como su legítimo campo de acción; guardaba relación con la secundaria, su antecedente y con la licenciatura, su culminación; estaba integrado por tres áreas de formación: a) Área científico-humanística; b) Área de formación física, artística y tecnológica;

²³ *Ibidem*, pp. 58,59

y c) Área de formación específica para el ejercicio de la profesión; además el nuevo plan preveía la realización de prácticas docentes intensivas y se distribuían las materias de tal manera que se cumplieran 30 horas semanales.

Con el plan de estudios se pretendía una sólida formación cultural y científica que incluyera el bachillerato general, además de garantizar la unidad doctrinal de la formación del personal docente.

La reforma pretendía elevar la profesión magisterial a un nivel académico más alto, para que así en un futuro los estudiantes de este tipo de educación cursaran el bachillerato general antes de hacer sus estudios de maestro normalista.

3.3. CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Durante el sexenio se crearon el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM, el Colegio de Bachilleres y los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios en este nivel.

Podemos inferir que las anteriores instituciones surgieron por el crecimiento de la demanda social en educación, que fue alto en este nivel medio superior, además cabe decir que el ambiente posterior al movimiento estudiantil de 1968 fue especialmente favorable a las iniciativas que permitieran desarrollar las aspiraciones de cambio social que la represión había frustrado.

Se pretendió que estas instituciones de reciente creación fueran una alternativa pedagógica que respondiera a los principios de la Reforma Educativa. A continuación se hablara de éstas:

3.3.1. COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

El 26 de enero de 1971, el Consejo Universitario aprobó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), entonces se afirmaba que éste venía a resolver tres problemas que no habían sido superados:²⁴

- Unir a distintas facultades y escuelas que originalmente estuvieron separadas. Ya que se conjugaría el esfuerzo de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Ciencias Químicas, Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela Nacional Preparatoria, instituciones que contribuyeron de manera determinante a proporcionar cuadros docentes para el bachillerato del CCH.
- Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores, así como a los institutos de investigación. Por que el proyecto entrañaba la estrecha colaboración de la ENP, para que aportará una rica experiencia pedagógica y organizativa en el establecimiento de las nuevas unidades, siendo una valiosa ocasión para que ésta se vinculara estrechamente con las actividades de nivel superior y de investigación científica.
- Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia Universidad y del país. Siendo que con el CCH se creaba un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional; ya que éste debería ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoraran, a lo largo de todo el proceso educativo, los sistemas de evaluación de lo enseñado y aprendido por los estudiantes.

²⁴ González Casanova, Pablo. *La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades*. pp. 75-82

Y así el 12 de abril de 1971 abrieron sus cursos los tres primeros planteles del bachillerato, ubicados en: Azcapotzalco, Vallejo y Naulcalpan. Cada uno recibió a unos 5,000 alumnos. Cabe decir que el CCH Sur y Oriente comenzaron a funcionar un año después.

Con el plan de estudios propuesto se pretendía combatir el vicio del enciclopedismo, además de proporcionar una preparación que hiciera énfasis en las materias básicas, en aquellas materias que le permitieran al estudiante tener la vivencia y la experiencia del método experimental, del método histórico, de las matemáticas, del español, de una lengua extranjera y de una forma de expresión plástica. Y así se consideraban obligatorias sólo las materias que permitieran la construcción de otras, ya que no se pretendía abrumar al estudiante con materias y datos.

Además el plan hacía énfasis en aquel tipo de cultura que consiste en aprender a aprender, a informarse, en los talleres de investigación documental; también en despertar la curiosidad por la lectura, y en aprender a leer e interesarse por el estudio de los grandes autores. Y los cursos optativos previstos en el plan de estudio conducirían a que los estudiantes se formaran una idea de las profesiones.

A continuación se presentará el plan de estudios con el que comenzó a operar el Colegio:

PLAN DE ESTUDIOS DEL CCH.²⁵

PRIMER SEMESTRE	H S	SEGUNDO SEMESTRE	H S	TERCER SEMESTRE	H S	CUARTO SEMESTRE	H S	QUINTO SEMESTRE	H S	SEXTO SEMESTRE	H S
MATEMÁTICAS I	4	MATEMÁTICAS II	4	MATEMÁTICAS III	4	MATEMÁTICAS IV	4	1ª. OPCIÓN (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA).			
								MATEMÁTICAS V LÓGICA I ESTADÍSTICA I	4	MATEMÁTICAS VI LÓGICA II ESTADÍSTICA II	4
FÍSICA I	5	QUÍMICA I	5	BIOLOGÍA I	5	MÉTODO EXPERIMENTAL: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA	5	2ª. OPCIÓN (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA).			
								FÍSICA II QUÍMICA II BIOLOGÍA	5	FÍSICA III QUÍMICA III BIOLOGÍA III	5
HISTORIA UNIVERSAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	3	HISTORIA DE MÉXICO I	3	HISTORIA DE MÉXICO II	3	TEORÍA DE LA HISTORIA	3	3ª. OPCIÓN (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA).			
								ESTÉTICA I ÉTICA Y CONOCIMIENTO DEL HOMBRE I FILOSOFÍA I	3	ESTÉTICA II ÉTICA Y CONOCIMIENTO DEL HOMBRE II FILOSOFÍA II	3
TALLER DE REDACCIÓN I	3	TALLER DE REDACCIÓN II	3	TALLER DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I	3	TALLER DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II	3	4ª. OPCIÓN (A ESCOGER DOS SERIES EN FORMA OBLIGATORIA).			
TALLER DE LECTURA DE CLÁSICOS UNIVERSALES	2	TALLER DE LECTURA DE CLÁSICOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS	2	TALLER DE LECTURA DE AUTORES MODERNOS UNIVERSALES	2	TALLER DE LECTURA DE AUTORES MODERNOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS	2	ECONOMÍA I CIENCIAS POLÍTICAS Y SOC. I PSICOLOGÍA I DERECHO I ADMINISTRACIÓN I GEOGRAFÍA I GRIEGO I LATÍN	3 3 (6)	ECONOMÍA II CIENCIAS POLÍTICAS Y SOC. II PSICOLOGÍA II DERECHO II ADMINISTRACIÓN II GEOGRAFÍA II GRIEGO II LATÍN II	3 3 (6)
IDIOMA EXTRANJERO		IDIOMA EXTRANJERO		IDIOMA EXTRANJERO		IDIOMA EXTRANJERO		5ª. OPCIÓN (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA).			
								CIENCIAS DE LA SALUD I CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN I CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I DISEÑO AMBIENTAL I TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA I	2	CIENCIAS DE LA SALUD II CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN II CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II DISEÑO AMBIENTAL II TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA II	2
SUMA DE HRS.	17		17		17		17		20		20

OPCIONAL: ADIESTRAMIENTO TEÓRICO PRÁCTICO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE TÉCNICO, NIVEL BACHILLERATO

²⁵ Robles, José Eduardo. "La experiencia curricular del CCH", p. 5.15

Después de revisar el plan de estudios del Colegio nos podemos dar cuenta que la distribución de los tiempos asignados para cada una de las materias, prioriza el dominio de las Matemáticas con cuatro horas a la semana y la de Ciencias Experimentales (Biología, Física y Química), con cinco horas, En cambio en el área de talleres aunque hay materias con tres horas, la mayoría de las asignaturas son de dos. Y en el caso del área histórica- social se le destinaron tres horas para cada asignatura.

Dicha distribución dio por resultado una carga académica dispareja, pues mientras algunos profesores tenían 30 horas semanales con tres grupos, otros tenían 10. Además los grupos de las materias de Física, Química y Biología fueron reducidos con un máximo de 30 alumnos, y en cambio para el resto de las materias en las diferentes áreas fueron entre 50 y 60 alumnos por grupo.

Ante lo anteriormente expuesto podemos considerar que en este plan de estudios prevaleció el modo de pensar y concebir lo científico como lo más valioso y lo humanístico como lo menos, para la formación de los alumnos.

Pasando a otro orden de ideas, el Colegio además de ser propedéutico para los estudios superiores, también era de carácter terminal, ya que brindaba a los alumnos la posibilidad de obtener capacitación en un área de trabajo específica.

Las opciones técnicas ofrecidas eran las siguientes:

- a) Cuidado y alimentación de bovinos
- b) Manejo experimental de fertilizantes agrícolas
- c) Análisis clínicos
- d) Tratamiento estadístico de datos
- e) Recursos humanos

- f) Administración de pequeñas empresas
- g) Crédito y cobranzas

En cuanto a la metodología del CCH, ésta hizo énfasis en el ejercicio y la práctica de los conocimientos teóricos impartidos. El papel del maestro debía ser el de un orientador, guía y compañero, que con su experiencia y ejemplo contribuyera al desarrollo de la personalidad libre, capaz y responsable.

Cabe decir que los profesores del Colegio tendrían que tomar en cuenta varios aspectos fundamentales como: que los programas estaban diseñados por objetivos y no por temarios, por lo que el contenido podría y debería variar en función de los intereses del alumno, del profesor y de los recursos con los que se contara; que correspondía a los alumnos y no a los profesores alcanzar los objetivos; que los ejemplos y ejercicios deberían ser lo más realistas posible; que se deberían aprovechar al máximo el tiempo y los recursos; y que se tendría que aprovechar toda oportunidad para señalar al alumno la responsabilidad social que contraía al lograr una mayor preparación auspiciada por el pueblo.

Lo que implicaba que estos profesores tenían que cambiar de mentalidad, ya que no deberían seguir con la orientación tradicionalista de pensar que eran ellos quienes cubrirían un programa, dejando de lado las inquietudes de los alumnos, ahora eran éstos quienes iban a marcar la pauta y ellos quienes alcanzarían los objetivos.

Es importante resaltar que en sí la creación del Colegio marcó una transformación histórica en la vida educativa de la universidad, pues como una institución de educación media superior, su proyecto, que nació de distintas facultades y de la ENP, modificó la forma de constituirse un bachillerato hasta ese momento.

Además algo significativo fue el hecho de concebir al aprendizaje como una actividad que va más allá del salón de clases, ya que esto permite al alumno contemplar toda su realidad como fuente de aprendizaje misma, desplazando al conocimiento enciclopédico que existía como único paradigma hasta ese momento.

Es importante resaltar que el proyecto del CCH fue muy ambicioso e innovador ya que rompió con lo tradicional al brindarle al alumno mayor libertad, pero al encontrarse los alumnos con algo totalmente ajeno a su experiencia previa, surgieron problemas, como que les resultó difícil el participar.

Además los profesores se quejaban por la libre elección de que gozaban los alumnos para elegir los temas de sus investigaciones, de las escasas y pocas bibliotecas, de la dificultad para obtener material bibliográfico necesario para realizar las investigaciones, de los hábitos de lectura de los alumnos, etcétera.

Otro problema que se presentó es que los profesores no tuvieron el tiempo suficiente para cada uno de los alumnos, ya que tenían una carga de grupos numerosos, además de que existía una deficiente formación de éstos, ya que no tenían una adecuada preparación para los nuevos métodos de enseñanza propuestos. Lo anterior nos llevaría a pensar que el Colegio fue solamente una preparatoria tradicional con un nombre distinto.

Pero el Colegio ha sabido dar solución a los problemas presentados, por lo que hasta ahora aún es una institución viva y actual, en donde los estudiantes todavía encuentran una alternativa de Educación Media Superior.

3.3.2. CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS

En 1971, se planteó la necesidad de impartir una carrera técnica agropecuaria a nivel medio superior que sirviera como eslabón entre el agricultor y ganadero con los profesionistas del área (Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario). Por lo que se implantó el subsistema de los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA'S).

Para propiciar un buen nivel de enseñanza, se pensó en crear las condiciones necesarias que permitieran elevar la calidad del proceso enseñanza-producción. Y así se instalaron los requerimientos físicos necesarios dentro de los centros, para que el alumno tuviera los recursos suficientes y pudiera llevar a cabo sus estudios. Se situaron laboratorios, postas zootécnicas y talleres.

Además, dentro de los CETA'S se buscó una mayor vinculación entre las prácticas y las experiencias escolares por medio del plan "Escuela-Empresa", el cual tuvo como finalidad estrechar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la actividad productiva y establecer una relación entre escuela y empresa, de tal manera que la primera pudiera cubrir la mano de obra requerida por la segunda, para que así se estableciera una relación entre las necesidades regionales y el sistema escolar.

Las especialidades que se impartían en un principio en los CETA'S fueron: Agrícola, Pecuaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Industrias Agropecuarias, Fruticultura, Cañero, Topógrafo, Manejo y Mantenimiento de Equipos e Instalaciones Rurales y Maquinaria Agrícola.

En los CETA'S se estructuró una enseñanza sustentada en conocimientos científicos que fueran acordes con los avances tecnológicos en el área. Estos conocimientos tuvieron como finalidad plantear nuevas formas de cultivo, la introducción de instrumentos que permitieran elevar la calidad y cantidad de

producción, plantear nuevas alternativas en la explotación de los recursos naturales de la región y promover entre los alumnos un arraigo en su región. Y así el alumno al terminar sus estudios tendría más oportunidad de encontrar trabajo debido a su preparación.

Con lo anterior podemos decir que fue positiva la creación de los CETA'S ya que se respondió a cuatro propósitos: 1) impartir una enseñanza que permitiera continuar al alumno con sus estudios después de haber cursado la secundaria; 2) detener la emigración del campo a la ciudad; 3) crear cuadros técnicos medios de acuerdo a las necesidades de las zonas rurales; y 4) Impartir al joven una enseñanza en un lapso muy breve, para que adquiriera las herramientas necesarias para insertarse al mercado de trabajo existente.

Por último, se puede decir que la pedagogía científica que prevaleció en el discurso educativo oficial influyó en la elaboración de los planes de estudio de los CETA'S.

3.3.3. COLEGIO DE BACHILLERES

El Colegio de Bachilleres (CB) inició sus labores en febrero de 1974 con 13, 000 alumnos en cinco planteles del área metropolitana de la ciudad de México, y con 1, 500 en tres planteles de la ciudad de Chihuahua.

Cabe decir que el CB surgió ante la necesidad de generar una alternativa estatal original y propia cuya concepción y forma (organismo descentralizado, personalidad jurídica y patrimonio propios) modernizara el servicio federal en este nivel.

Y así se afirmaba que el Colegio tendría que ser más formativo que informativo, con una doble función: terminal y propedéutico para estudios superiores, pretendiendo formar al estudiante desarrollando sus habilidades y su

capacidad para el ejercicio del pensamiento, además de capacitarlo en el ejercicio de métodos y el uso de información básica en las ciencias de la naturaleza y la cultura.

En un principio, en el CB se establecieron ocho diferentes opciones terminales a nivel técnico:²⁶ administración de oficinas, administración pública, administración de personal, contabilidad, dibujo, economía y estadística, empresas turísticas y de laboratorista químico , posteriormente en 1976, se ofrecieron las especialidades de técnico bancario y de técnico en programación.

Podemos inferir, que las opciones terminales de nivel técnico se crearon porque se pensaba que con estas áreas del conocimiento los alumnos obtendrían una preparación óptima para que a su egreso pudieran contribuir a resolver los grandes problemas nacionales, ya que en este momento el país atravesaba por una crisis económica, política y social.

Es importante mencionar que al ponerse en marcha el Colegio de Bachilleres, la evaluación del aprendizaje carecía de normatividad expresa en cuanto a las características de los instrumentos, escalas de calificación, periodicidad de evaluaciones etc, ya que los profesores tenían la responsabilidad de evaluar con los instrumentos que ellos mismos elaboraban. Pero esto no duró mucho tiempo, ya que para 1975, se comenzaron a normar los procedimientos de evaluación, se definió la periodicidad, los profesores tendrían que evaluar en dos ocasiones y los exámenes debían ser realizados por el conjunto de los docentes de cada academia.

El plan de estudios con el que inició sus labores el CB se mostrará a continuación:

²⁶ Márquez, Marisela. *Descripción de las experiencias sobre el análisis y desarrollo curricular en el Colegio de Bachilleres.* p. 4

PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES²⁷

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

	H	LABORATORIO	CRÉDITOS
MATEMÁTICAS I	3	0	6
FÍSICA I	2	2	8
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I	3	0	6
METODOLOGÍA DE LA CIENCIA I	3	0	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	0	4	8
TOTALES	11	6	34

SEGUNDO SEMESTRE

MATEMÁTICAS II	3	0	6
FÍSICA II	2	2	8
QUÍMICA I	2	2	8
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II	3	0	6
METODOLOGÍA DE LA CIENCIA II	3	0	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	0	4	8
TOTALES	13	8	42

²⁷ Meneses Morales, E. *Op. Cit.*, pp. 270-272

SEGUNDO
AÑO

TERCER
SEMESTRE

MATEMÁTICAS III	3	0	6
FÍSICA III	2	2	8
QUÍMICA II	2	2	8
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	3	0	6
LENGUA EXTRANJERA I	0	4	8
LITERATURA I	3	0	6
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA	0	6	6
TOTALES	13	14	48

CUARTO
SEMESTRE

MATEMÁTICAS IV	3	0	6
BIOLOGÍA I	3	1	8
QUÍMICA III	2	2	8
HISTORIA DE MÉXICO MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	3	0	6
LENGUA EXTRANJERA II	0	4	8
LITERATURA II	3	0	6
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA	0	6	6
TOTALES	14	13	48

TERCER
AÑO

QUINTO
SEMESTRE

SEMINARIO DE FILOSOFÍA I	3	0	6
BIOLOGÍA II	3	1	6
ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DE MÉXICO I	3	0	6

OPTATIVA A			
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA I	3	0	6
CÁLCULO NUMÉRICO I	3	0	6
MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	3	0	6
OPTATIVA B			
FÍSICA MODERNA I	3	0	6
COSMOGRAFÍA I	3	0	6
ECONOMÍA I	3	0	6
SOCIOLOGÍA	3	0	6
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA I	3	0	6
OPTATIVA C			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	3	0	6
CIENCIA DE LA SALUD I	3	0	6
LENGUA EXTRANJERA I	3	0	6
DIBUJO I	3	0	6
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA	0	10	10
TOTALES	8	11	46

SEXTO SEMESTRE

SEMINARIO DE FILOSOFÍA II	3	0	6
ECOLOGÍA	3	1	6
ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DE MÉXICO II	3	0	6
OPTATIVA A			
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA II	3	0	6
CÁLCULO NUMÉRICO II	3	0	6
OPTATIVA B			
FÍSICA MODERNA II	3	1	5
COSMOGRAFÍA II	3	1	5
ECONOMÍA II	3	1	5
SOCIOLOGÍA II	3	1	5
ANTROPOLOGÍA II	3	1	5
OPTATIVA C			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II	3	0	5
CIENCIA DE LA SALUD II	3	0	5
LENGUA EXTRANJERA II	3	0	5
DIBUJO II	3	0	5
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA	3	0	5

La finalidad de este plan de estudios, era preparar a los egresados de secundaria para continuar estudios a nivel superior y capacitarlos para que pudieran incorporarse en actividades socialmente productivas.

Fue positivo que el plan buscara un equilibrio entre las disciplinas científicas y las humanísticas, ya que así los alumnos iban a poder afrontar con éxito el estudio de cualquier profesión.

En cuanto a la selección y preparación de los primeros profesores, ésta estuvo a cargo del Centro Nacional de Planeación de la Educación Superior (C. N. P. E. S) de la ANUIES. El criterio que más se tomó en cuenta para la selección fue que el candidato tuviera una formación intelectual por "extensión", es decir, por los años de experiencia que tuviese el solicitante, independientes de la docencia, podría ser experiencia en investigación, en elaboración de editoriales o de material didáctico.

Los impulsores del proyecto del CB tuvieron que optar por elegir a un personal con experiencia probada, porque sólo de esta forma se podría llevar adelante la estrategia de superación y excelencia proyectada y retomada.

Cabe decir que al finalizar el sexenio se inició un sistema de enseñanza abierta en el Colegio. Este sistema incorporó a obreros, empleados y amas de casa, teniendo como finalidad llevar la educación a un número mayor de personas, cumpliendo así con un objetivo importante de la reforma educativa; además, por decreto presidencial y de acuerdo con la Ley Federal de Educación de este período, se logró que los estudios y certificados de bachiller del Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres tuvieran la misma validez que los Sistemas Escolarizados.

En el siguiente capítulo, se hará un análisis global de las reformas llevadas a cabo en esta Educación Media Superior.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Es importante ver el pasado para conocer mejor nuestro presente, y así como pedagogos tenemos que estar alertas ante la evolución constante de los conceptos educativos a través de la historia, y tenemos que tener claro que ésta es paralela a grandes acontecimientos históricos, transformaciones sociales y conceptos filosóficos que contribuyen directamente a cambios en el pensamiento y por ende en las instituciones educativas.

Cabe decir que en el sexenio de Luis Echeverría se presentó el clima propicio a reformas, que son inicialmente promovidas por el Estado a través de sus agencias, pero que se extienden a otras instancias no directamente relacionadas con éste.

Y así, se pensó que la educación proporcionaría el avance del conocimiento necesario para fortalecer la independencia nacional y el progreso del país. Tenía que ser un conocimiento científico que preparara las mentes adecuadas a la cultura científico-tecnológica, que por su relación con las actividades productivas, acelerara el desarrollo económico del país.

En el aspecto pedagógico se trataría de propiciar más la formación que la información, se flexibilizarían las estructuras del sistema educativo.

Además en el contexto económico del país se veía la necesidad de técnicos medios, principalmente en las áreas industriales y agropecuarias, por lo que se apoyó a las instituciones que ofrecían formación en estas áreas. De aquí se justifica la creación de los CETA'S.

Por otro lado, el régimen echeverrista intentó promover un contenido educativo que fortaleciera la imagen populista del estado, difundiendo la idea de una comunidad nacional y la visión de una sociedad que marchaba hacia la justicia social, siendo la enseñanza técnica una de las modalidades que utilizó el Estado para recobrar su credibilidad ante algunos sectores de la sociedad. Además, la saturación del nivel medio superior y la necesidad de mano de obra calificada contribuyeron a que la enseñanza técnica, por el tipo de contenidos que transmitiría y por la corta duración de los estudios, fuera vista como una respuesta eficaz a la problemática educativa nacional.

Pero esta educación no fue planeada correctamente, y se pudo apreciar en la evaluación del Centro Nacional de Productividad realizada en 1976 a los CETA'S, la cual puso en evidencia sus carencias: predominó el formalismo educativo sobre cualquier expresión de apertura en el proceso de enseñanza-aprendizaje; existió escasa interacción entre la teoría y la práctica, se ponderó la memorización en los alumnos; predominó el criterio de cantidad, sobre los criterios cualitativos; se careció de un sistema administrativo y de una organización adecuada para la toma de decisiones, etc.

En cuanto a la reforma de la normal, no se logró el objetivo de elevar esta profesión a nivel licenciatura, pero se sentaron las bases para su realización 10 años más tarde. Además, fue importante que al profesor se le otorgara un papel significativo en la reforma, con lo cual se buscaba reivindicar la labor magisterial. Aunque desgraciadamente en la actualidad todavía no se valora esta profesión como importante.

En otro orden de ideas, el clima de apertura general, reforma educativa y reforma universitaria, posibilitó el ambicioso proyecto que fue el Colegio de Ciencias y Humanidades, marcando la pauta para que después se creara otra institución importante como el Colegio de Bachilleres, con características afines a las instituciones de la UNAM y en particular al CCH; ambos, además de que

contribuyeron a satisfacer la demanda existente, fueron una alternativa pedagógica más, cambiando el concepto de enseñanza-aprendizaje, motivando una participación activa en el estudiante y fomentando en éste la investigación vinculada con la realidad en la que se encontraba inmerso para que la comprendiera y contribuyera a su transformación.

Estos bachilleratos al ser pensados como propedéuticos y terminales, propusieron un concepto de egresado hasta entonces no considerado en la educación media superior. Y así quién terminara los estudios del bachillerato podría optar por continuar sus estudios profesionales, o bien incorporarse al mercado de trabajo. Con esto se lograba un principio de la Reforma Educativa: darle a la educación un doble carácter: propedéutico y terminal.

Fue positivo que se organizaran los conocimientos a partir de áreas y semestres, ya que planteaban la necesidad de un desarrollo integral del educando dando cabida a la educación interesada en la formación del alumno más que a la simple transmisión de conocimientos.

Cabe decir que con la creación del Colegio de Bachilleres, se buscaba dar independencia y separar institucionalmente a la educación media superior de la superior, y al mismo tiempo regular el crecimiento de instituciones como la UNAM y el IPN, y así evitarse problemas políticos y sociales al detenerse el crecimiento desmesurado de éstas.

Hasta aquí, como podemos percatarnos, las acciones de reforma de este nivel medio superior tuvieron lugar alrededor de dos lineamientos básicos: ampliar el servicio y disminuir las presiones sociales por alcanzar la educación superior. Por lo que nos encontramos ante una expansión y diversificación de éste, siendo una razón por lo que creció el papel central que hasta ese momento, habían tomado la ciencia y la tecnología; abrirse a ellas representaba fortalecer un

sistema cultural sustentado en las ciencias, las humanidades y las profesiones, con lo que se dejaría atrás el subdesarrollo.

Además, se puede decir que fue importante que en este ciclo se tomara en cuenta que a veces los estudiantes no pueden o no desean seguir con sus estudios por diversas causas, o que necesitan trabajar para realizar sus estudios de nivel superior. Aunque el intento de capacitar y orientar hacia el trabajo tuvo escaso éxito, ya que los egresados de este nivel medio superior querían seguir estudiando.

Si observamos el destino final de los egresados de la Educación Media Superior, encontramos que hubo un flujo directo hacia las instituciones de Educación Superior. Así las escuelas del bachillerato del Politécnico, alimentaron las licenciaturas de esta institución, y la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades alimentaron a las de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que contradice en cierto modo la propuesta de que la educación media superior propedéutica y terminal debía producir un gran número de técnicos medios y minimizar, el ingreso a la universidad. Sólo se siguió alimentado a las escuelas de educación superior, y no se formó verdaderamente a los técnicos medios.

4.1. POLÍTICA EDUCATIVA

La política de desarrollo compartido, que se llevó a cabo en esa administración, afectó seriamente el gasto destinado al rubro social, de ahí que la educación padeció las consecuencias generadas por la economía del país. Así la política educativa estuvo subordinada a la política general, y ésta fue una promesa para las clases más desprotegidas, que con base en su política de reconciliación buscaba fortalecer la imagen populista del régimen.

Pero la política educativa no tuvo grandes cambios estructurales, ni una integración con los restantes procesos sociales, lo que desembocó solamente en el impulso de políticas reformistas y restauradoras que únicamente reajustaron las disfuncionalidades del momento.

Pero a pesar de todo esto, la administración con su reforma educativa, mantuvo en ascenso el gasto destinado a la educación, y así a nivel medio superior y superior otorgó numerosas concesiones, con la finalidad de recuperar el consenso de las clases medias y la legitimidad del Estado que se había visto deteriorada con los conflictos.

Al llegar a este punto es importante decir, que es difícil apreciar en que medida se pusieron en ejecución los principios de la reforma educativa en cada una de las instituciones de la Educación Media Superior, porque poco puede comprobarse respecto al grado de transformación efectiva en la vida interna y organización académica de las instituciones. Y habría que cuestionar hasta dónde la falta de una armonía entre las necesidades reales educativas, económicas, políticas y sociales, permitieron que las instituciones de nivel medio superior concretaran en acciones sus consignas dentro del panorama del país.

CONCLUSIONES

El sexenio del licenciado Luis Echeverría, refleja un sistema donde predomina una burocracia carente de debida lucidez, partidaria de precipitadas reformas de superficie que sólo cubrieron temporalmente los desajustes educativos cuyos fracasos han contribuido negativamente al desarrollo de la educación en el país. Fallando la administración en no haber tomado una visión integral de los procesos educativos con los procesos sociales, económicos y políticos.

Así los esfuerzos dirigidos a mejorar la educación dejaron mucho que desear ya que al aumentar los esfuerzos en las zonas urbanas, las zonas rezagadas apenas se beneficiaban, en donde los programas se modernizaban, pero se aplicaban parcialmente porque no hubo cambios en la práctica magisterial.

Siendo que el magisterio no recibió atención suficiente del gobierno y el hecho de haber centrado la reforma más en el cambio de textos y programas que en la formación de los maestros, hace pensar que lo logrado fue relativamente tenue.

Además la apertura que caracterizó al país en esta época, la que consideró el abrir las puertas y darle mayor oportunidad a los estudiantes como una forma de democratizar la educación y la sociedad, logró un incremento del nivel educativo de la población. Ya que "en su conjunto el sistema educativo aumentó su inscripción de 11.5 millones de alumnos en 1970, a casi 16 millones en 1975, es decir, un incremento del 38%".²⁸ Pero esto no significó mejores niveles académicos.

²⁸ Pablo Latapí. *Op. cit.*, p. 95

Aunque las clases medias obtuvieron beneficios con la expansión educativa, ya que la educación representaba para ellas su principal medio de ascenso social, fueron las clases altas las que mantuvieron el acceso al poder, a los mejores empleos y privilegios.

Con lo anterior se puede decir que no se percibe una política integral que tuviese a la vez coherencia deliberada de todas sus acciones con el resto de los procesos sociales; sólo se esta ante una política reformista y restauradora que procuró reajustar disfuncionalidades expuestas por el movimiento estudiantil del 68, pretendiéndose prolongar sin ningún cambio sustancial las relaciones de dominación que conformaban el sistema social y político del país.

Pero a pesar de todo esto, la administración con su reforma educativa, mantuvo en ascenso el gasto destinado a la educación, y así a nivel medio superior y superior otorgó numerosas concesiones, con la finalidad de recuperar el consenso de las clases medias y la legitimidad del Estado que se había visto deteriorada con los conflictos; impulsó el sistema educativo mexicano y dió origen a múltiples innovaciones educativas.

Resultado valioso que en esta administración se hiciera una renovación pedagógica de la enseñanza primaria cuyos programas y textos se modificaron en su totalidad, considerando a la educación como un proceso personal de descubrimiento y exploración y como asimilación de métodos y lenguajes, más que de información.

Además de que el gobierno de Luis Echeverría, relacionó las necesidades de educación directamente con el empleo; se dio un notorio crecimiento de la educación vocacional; se adoptó el calendario "B" en todo el país, lo que favoreció tanto a niños como a maestros, ya que así se disminuyó el ausentismo, sobre todo

en los meses de cosecha; se empezó a emplear la televisión con fines educativos y se introdujo el sistema de enseñanza abierta.

Otro aspecto positivo fue que se desarrolló un sistema de enseñanza técnica, ya que el país en ese momento requería de mano de obra calificada en las diferentes áreas, además de que los estudiantes podrían quedarse en su lugar de origen sin tener que emigrar a la ciudad en busca de educación o trabajo.

En el nivel medio superior, fue importante la creación del Colegio de Bachilleres y del Colegio de Ciencias y Humanidades, ya que en éstos se siguieron las recomendaciones de la ANUIES, siendo una alternativa diferente para los estudiantes, contribuyendo a satisfacer la demanda existente, además de que en la actualidad todavía tienen vigencia muchos de sus principios.

En cuanto a la educación Normal fue significativo que se valorara la labor docente como importante.

Se inició la descentralización educativa, ya que era necesario liberar a la educación de los males de la centralización: retraso de decisiones, imposición de procedimientos y la burocracia.

En la educación superior fue importante la creación de la UAM, ya que representaba una alternativa diferente para los estudiantes, además de que contribuía a satisfacer la demanda de este tipo de formación.

Y aunque la educación por sí sola no resolvió los grandes problemas nacionales, en este período el sistema educativo sufrió transformaciones deseables.

Por último, es importante decir que como pedagogas (o) debemos estar alertas ante los cambios sufridos en nuestra sociedad, para poder aportar soluciones ante los desafíos que van marcando las diferentes realidades presentadas en ésta, para dirigir las adecuadamente con una perspectiva integradora hacia el futuro de lo que la educación implica en general, dando un vistazo a la historia para no volver a cometer los errores pasados, y encarar de la mejor manera los desafíos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, José; et al. *México hoy*. México, Siglo XXI, 1984.
- Bartolucci, Jorge. *El Colegio de Ciencias y Humanidades (1971-1980). Una experiencia de innovación Universitaria*. México, ANUIES, 1983. 215 pp.
- Barbosa Heldt, Antonio. *Cien años de educación en México*. México, PAX, 1972. 317 pp.
- Bernal Sahagún, Alfonso. *CCH. Un sistema educativo diferente*. México, ANUIES, 1979. 84 pp.
- Bobbio, Norberto. *El existencialismo*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1954. 95 pp.
- Bravo Ahúja, V. *La obra educativa del sexenio 1970-1976*. México, SEP, 1976. 203 pp.
- _____ *La problemática educativa de México en el marco Internacional*. México, SEP, 1974. 183 pp.
- Carmona de la Peña, Fernando. *Reforma educativa y apertura democrática*. México, Nuestro Tiempo, 1972. 276 pp.
- Castrejón Díez, Jaime. *Estudiantes, bachillerato y sociedad*. México, Unidad de Producción Editorial del Colegio de Bachilleres, 1985. 330 pp.

- De la Rosa Rangel, Carlos. *El bachillerato en México: Planes de estudio 1968-1981. Disposiciones legales para la creación del bachillerato en el país y su posterior desarrollo*. México, Colegio de Bachilleres, 1981. 222 pp.
- DGETA. *Informe de la investigación de eficiencia interna en los planteles*. México, 1979. 89 pp.
- Gallo Martínez, Víctor. *Política educativa en México*. México, Oasis, 1970. 160 pp.
- González Casanova, Pablo. "La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades", en *Cuadernos de Crítica. México, N. 2, (Jul-Sep, 1985), pp. 75-86*.
- Guevara González, Iris. *La educación en México*. México, Miguel Angel Porrúa, 2002. 139 pp.
- _____ *Política educativa y reproducción de la fuerza de trabajo en México 1970-1988*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1993. 103 pp.
- Huerta, Arturo. *Causas y remedios de la crisis económica de México*. México Diana, 1996. 75 pp.
- Latapí Sarre, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México*. México, Nueva Imagen, 1981. 256 pp.
- Lugo Vázquez, Claudia Elena. *La educación superior en la reforma educativa del Lic. Luis Echeverría, 1970-1976*. México, UNAM, Tesis de Licenciatura en Pedagogía, 1989. 65 pp.

- Márquez, Marisela. *Descripción de las experiencias sobre el análisis y desarrollo curricular en el Colegio de Bachilleres*. México, IPN, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, 1983. 40 pp.
- Medina, Jorge. *Universidad, política y sociedad*. México, Juan Pablos, Editor, 1978. 168 pp.
- Meneses Morales, E. *Tendencias educativas oficiales en México, 1964-1976*. México, Centro de estudios educativos, 1991. 430 pp.
- Molina, Daniel. "La política laboral y el movimiento obrero" en *Cuadernos Políticos*, Ed. ERA, núm. 12, abr-jun. De 1977. 70-75 pp.
- Noriega Chávez, Blanca. *La política educativa a través de la política de financiamiento*. México, UAS, 1985. 67 pp.
- Novo, Salvador, 1904-1974. *Seis siglos de la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 95 pp.
- Robles José Eduardo. *La experiencia curricular del CCH*. México, IPN, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 1983. 38 pp.
- Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo XXI, 1981. 262 pp.
- Romo Patiño, M. *El bachillerato mexicano, 1867-1985*. México, CISE; UNAM, 1986. 255 pp.
- SEP. *Aportaciones al estudio de los problemas de la educación*. México, 1971. 198 pp.

- Solana, Fernando y otros. *Historia de la educación pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 2 tomos (SEP/ 14 y 15).
- Universidad Autónoma de Nuevo León. *Innovaciones en educación superior*. México-Monterrey, 1972. 300 pp.
- Yañez, Agustín. *La educación pública en México 1964-1970*. México, SEP. 1970. 351 pp.
- Zermeño García Granados, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*. México, Siglo XXI, 1978. 336 pp.